

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29800** *BULGARTRANS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 107/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Dinyu Dimitrov Dinev frente a Bulgartrans, Sociedad Limitada Unipersonal, se dictó el día 28 junio 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Bulgartrans, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 4635,28 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 7 de septiembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110066687-1